

# Policía Nacional

## Dirección de Seguridad Tránsito Nacional

# 44



**JUNTO A LA COMUNIDAD  
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

**HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.**



**REPORTE SEMANAL  
PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL  
PERÍODO: LUNES 4 AL  
DOMINGO 10 DE SEPTIEMBRE 2023**



# ACCIONES PREVENTIVAS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

# 44

## SEMINARIOS Y PRESENTACIÓN DE LA CARTILLA DE EDUCACIÓN VIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA A 36,534 PERSONAS:

- Estudiantes de Primaria, Secundaria, Universitarios, Docentes, madres y Padres de Familia.
- Conductores de Motocicletas, vehículos particulares, transportistas, reincidentes en violación de la Ley 431 y nuevos títulos de conductores.
- 2,336 visitas casa a casa a 10,059 protagonistas.
- Se realizaron 4,779 inspecciones mecánicas a unidades de transporte colectivo, selectivo y particulares, en mercados, paradas y terminales de buses, asimismo 334 pruebas de alcoholemia a conductores.
- Final de la Liga del conocimiento Vial 2023, todos en Convivencia y Seguridad Vial, Universidad de Managua UDM.
- Inauguración de quiosco tecnológico en barrio San Judas, Distrito 3, Managua.



Se garantizó la regulación vial en 74 tramos de carretera de peligrosidad las 24 horas del día en 587 puntos críticos, teniendo como resultados:

- ✓ Se requisaron 3,068 vehículos, transmitiendo mensajes de prevención en accidentes de tránsito a sus conductores y pasajeros.
- ✓ Aplicación de 5,852 multas, principalmente a las que están relacionadas a las causales que provocan accidentes de tránsito con víctimas:
  - **Conducir en estado de embriaguez**
  - **Exceso de velocidad**
  - **Desatender señales de tránsito**
  - **Invasión de carril, aventajar en línea continua.**
- ✓ Se ocuparon 120 vehículos a conductores por conducir en estado de embriaguez y sin documentación:
  - **118 motocicletas**
  - **2 camionetas**
- ✓ 37 conductores de motocicletas en estado de embriaguez, trasladados a unidades policiales y 1,290 fueron multados por conducir sin casco de protección.





# REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 04 al domingo 10 de septiembre 2023

# 44

- ✓ En relación a la semana anterior, se **incrementó en 4 las personas fallecidas, disminuyó en 17 los lesionados y en 5 las colisiones.**
- ✓ En 142 municipios del país, (93%) no se registraron personas fallecidas en accidentes de tránsito.
- ✓ Ocurrieron 1,021 colisiones, resultaron 17 personas fallecidas y 41 lesionadas.

## 17 Personas fallecidas:

- ✓ 10 conductores (10 motociclista)
- ✓ 4 pasajeros
- ✓ 3 peatones

## Principales causas:

- ✓ 7 Exceso de velocidad
- ✓ 5 Estado de embriaguez
- ✓ 3 Invasión de carril
- ✓ 2 Desatender señales de tránsito



# RECOMENDACIONES



- **La Policía Nacional recuerda a conductores, pasajeros y peatones que los accidentes de tránsito se pueden evitar con actitud responsable y prudente.**
- **La embriaguez es la causa principal de fallecidos en accidentes de tránsito, si toma, no conduzca.**
- **Motociclistas y ciclistas: usar siempre casco de protección y chalecos reflectantes. Respete los límites de velocidad y atienda las señales de tránsito.**
- **Peatones en la vía: caminen con prudencia, antes de cruzar la vía observe a ambos lados.**
- **Conductores, durante el periodo de lluvia máxima precaución, evite transitar por zonas de alto riesgo, puentes inundados o cauces con fuertes corrientes. circule con luces encendidas e intermitentes.**
- **Revise el estado mecánico de su vehículo (frenos, llantas, para brisas, luces y pida vías), utilice los dispositivos de seguridad (triángulos, conos, cintas reflectantes).**



**JUNTO A LA COMUNIDAD  
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

- **YO PROTEJO MI VIDA ¿Y VOS?**
- **LA SEGURIDAD VIAL, ES RESPONSABILIDAD DE TOD@S**